

# RESULTADOS DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES 2008

## PRINCIPALES INDICADORES DE EMPLEO

### RESUMEN

De acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares 2008, la tasa de participación laboral (población ocupada o desocupada respecto a la población total en edad de trabajar) es del 61,7%, siendo los porcentajes similares en áreas urbanas y rurales (62% y 61,5% respectivamente) y superior en el caso de los hombres con relación a las mujeres (75,8% y 47,9%, respectivamente).

La tasa de desempleo abierto afecta al 5,7% de la población, lo que implica que aproximadamente 170.000 personas buscaron activamente empleo en el periodo de referencia de la encuesta.

Por otra parte, el subempleo total para el 2008 es del 26,5%, lo que equivale a decir, que de los 2,8 millones de personas ocupadas, aproximadamente 790 mil, dedican a sus actividades económicas un número menor de 30 horas en la semana y desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo o bien o dedican a sus actividades 30 o más horas semanalmente y perciben un ingreso inferior al mínimo legal vigente por esa cantidad de horas.

Dadas las características de la estructura económica del país, donde prevalecen las pequeñas y medianas empresas, el 63% de los trabajadores paraguayos se encuentran ocupados en establecimientos que tienen cinco o menos empleados.

Cerca de la mitad de la mano de obra ocupada trabaja de manera independiente (49,5%). Dentro de este grupo predominan los que trabajan por cuenta propia, que representan el 33,8% de la población ocupada, seguido por los trabajadores familiares no remunerados 11% y el empleador o patrón (5%). El resto está constituido por los dependientes o asalariados (50,5%), de los cuales el 34,2% se desempeñan como obreros y empleados privados.

El sector primario o extractivo absorbe al 26,5% de los ocupados, el secundario al 18,5% (manufactura y construcción) y el sector terciario al 54,9%. Alrededor del 71,3% de las mujeres ocupadas se halla trabajando en el sector terciario, en tanto, los hombres se hallan distribuidos fundamentalmente entre el sector terciario y primario (44,6%; 31,1%).

Cerca del 35% de las personas asalariadas o dependientes está acogido a un sistema de jubilación o pensión, siendo las mujeres quienes presentan mayor nivel de aseguramiento que los hombres (46% contra 30%). Entre los años 2005 y 2008, no se registraron logros importantes en el nivel de aseguramiento de las personas ocupadas.

Un poco más de la mitad de las personas que se desempeñan en su trabajo como empleada u obrera, no cuenta con ningún tipo de contrato. En el área urbana este porcentaje es de 45,5%, mientras que en el rural aumenta a casi 70%.

El 23,2% de los trabajadores independientes cuenta con RUC (se excluyen los trabajadores agropecuarios), siendo notoria la diferencia según se trate de áreas urbanas o rurales. Mientras el 28,3% de las personas ocupadas en forma independiente y que residen en áreas urbanas, trabajan en empresas que están registradas, sólo 8,6% de los del área rural están en tal situación.



## **Presentación**

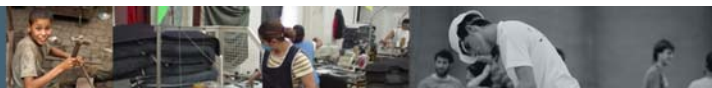
La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación, presenta los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2008 (EPH 2008), ejecutada entre los meses de octubre y diciembre de 2008.

El propósito del presente material es ofrecer información sobre los principales indicadores de empleo en Paraguay, correspondiente al periodo mencionado, con el objeto de que sirvan de base para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población paraguaya.

La ejecución de la Encuesta Permanente de Hogares 2008, implicó la entrevista de 19.416 personas correspondientes a 4.601 hogares de las áreas urbanas y rurales del país (a excepción de Boquerón y Alto Paraguay que representan aproximadamente el 2% de la población total del país).

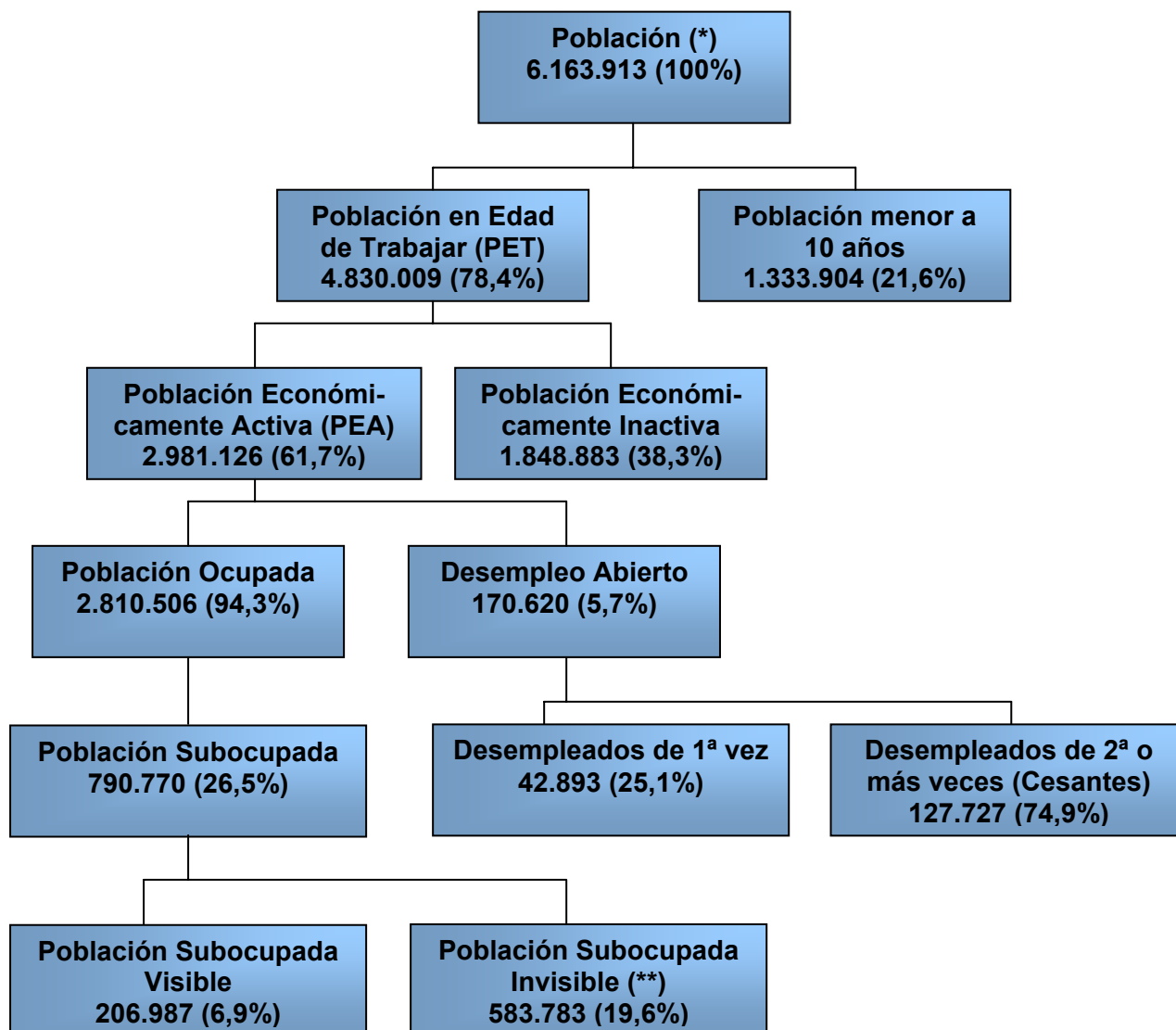
La DGEEC hace extensivo el agradecimiento a todas las personas que facilitaron la información y a todos los que hicieron posible este emprendimiento.

**La Dirección**



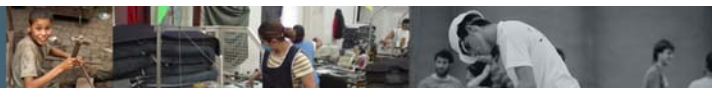
**INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN PARAGUAY  
 ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES 2008**

**CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN**



(\*) No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

(\*\*) Sólo para asalariados.



## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Según las proyecciones, la población estimada del Paraguay para el año 2008 era de 6.230.143 habitantes. Los resultados de la EPH 2008, excluyendo la población de los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay, arrojan un total de aproximadamente 6.163.913 habitantes, de los cuales 58% (3.611.049) reside en áreas urbanas y 41,4% en áreas rurales (2.552.869).

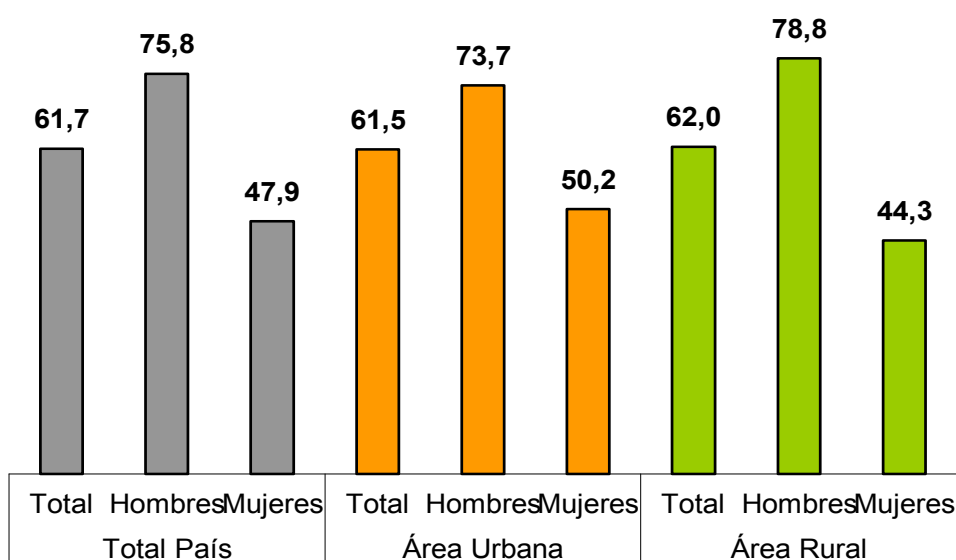
La estructura por edad revela un país predominantemente joven, donde 61,3% de la población tiene menos de 30 años de edad y el grupo de 65 y más años de edad representa el 6% del total de la población. La distribución a nivel nacional revela una igual proporción entre hombres y mujeres, mientras que en áreas urbanas se cuenta con una ligera mayoría femenina (51,2% mujeres Vs. 48,8% hombres).

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

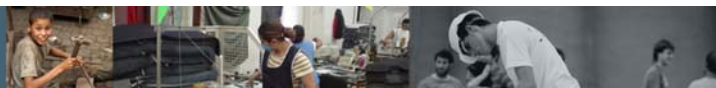
### 2.1 POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA

El 78,4% (4.830.009) de la población total tiene 10 y más años de edad (Población en Edad de Trabajar) y de esta proporción, 61,7% constituye la Población Económicamente Activa (población ocupada o desocupada respecto a la población total en edad de trabajar). No se observan diferencias en los niveles de la actividad económica, según se trate de áreas urbanas o rurales, puesto que en las dos áreas de residencia la tasa es cercana al 62%. Sin embargo, por sexo la discrepancia es significativa, con una diferencia de 28 puntos porcentuales en la tasa de actividad a favor de los hombres (75,8% y 47,9% respectivamente). Las diferencias se mantienen tanto en áreas urbanas como rurales (Ver gráfico N° 1).

**GRAFICO N° 1. Tasas de Actividad Económica por área de residencia, según sexo.  
 Año 2008**



Fuente: DGEEC. EPH 2008.

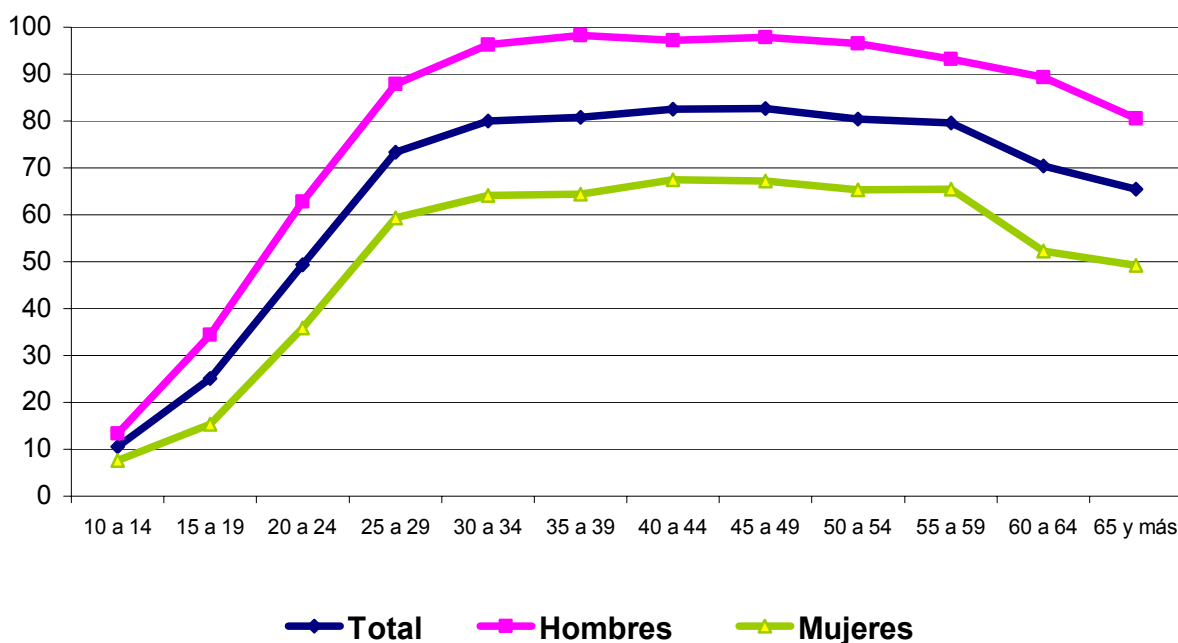


La distribución de las tasas de actividad según grupos de edad muestra una incorporación de la población paraguaya en el mercado laboral a edades tempranas. La participación en la actividad económica de las personas de 10 a 14 años es del orden del 10%, con diferencias notables según sexo (niños 13,4%, niñas 7,6%).

Asimismo, se destacan los elevados niveles de participación de la población juvenil (15 a 29 años) en el mercado laboral y como es de esperarse, la tasa de actividad económica es particularmente más elevada en los hombres que en las mujeres.

En general, las elevadas proporciones de la tasa de actividad se mantienen desde los 25 hasta 54 años de edad, tanto para hombres como para mujeres, para luego declinar en las edades más adultas.

**GRAFICO N° 2. Tasas de Actividad Económica por sexo, según grupos de edad. Año 2008.**

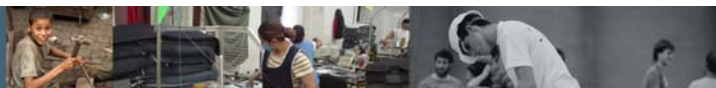


Fuente: DGEEC. EPH 2008.

## 2.2 DESEMPLEO ABIERTO

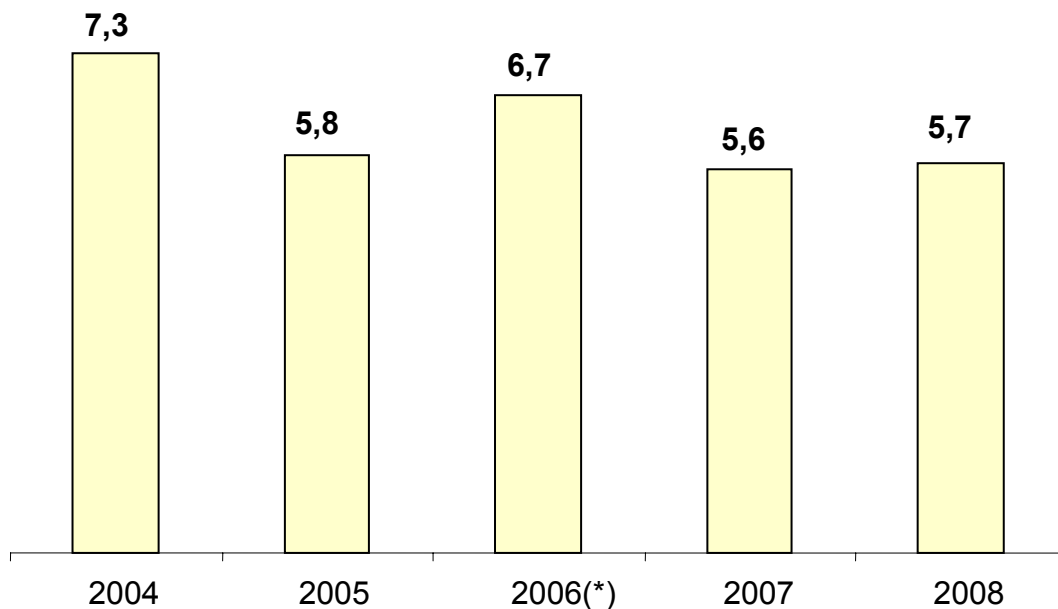
Uno de los indicadores más importantes relacionado con el mercado de trabajo es la “tasa de desempleo abierto” que muestra la proporción de la fuerza de trabajo que no tiene empleo, pero que desea tenerlo e hizo alguna gestión para obtenerlo.

Según la EPH 2008, el 5,7% de la mano de obra del país se encuentra desempleada, cifra similar a la observada en el año 2007 que fue de 5,6%.



El análisis del desempleo abierto por sexo revela una mayor proporción de mujeres desempleadas respecto a los hombres, 7,4% y 4,6% respectivamente; situación que se observa tanto en áreas urbanas como rurales.

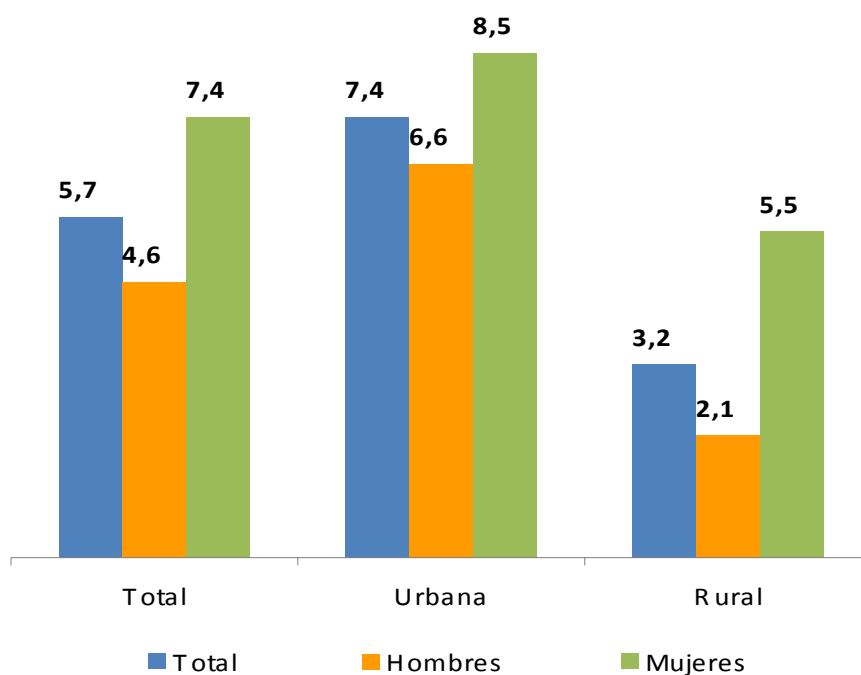
**GRAFICO N° 3. Tasa de Desempleo Abierto. Años 2004-2008**

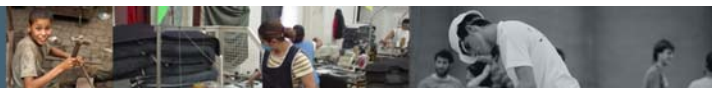


Fuente: DGEEC. EPH 2004- 2008.

(\*)La recolección de la información en campo, abarcó los meses de diciembre de 2006 a febrero de 2007. Por tanto, los resultados no son estrictamente comparables con los demás años de la serie.

**GRAFICO N° 4. Tasa de Desempleo Abierto por Sexo y Área de Residencia. Año 2008**

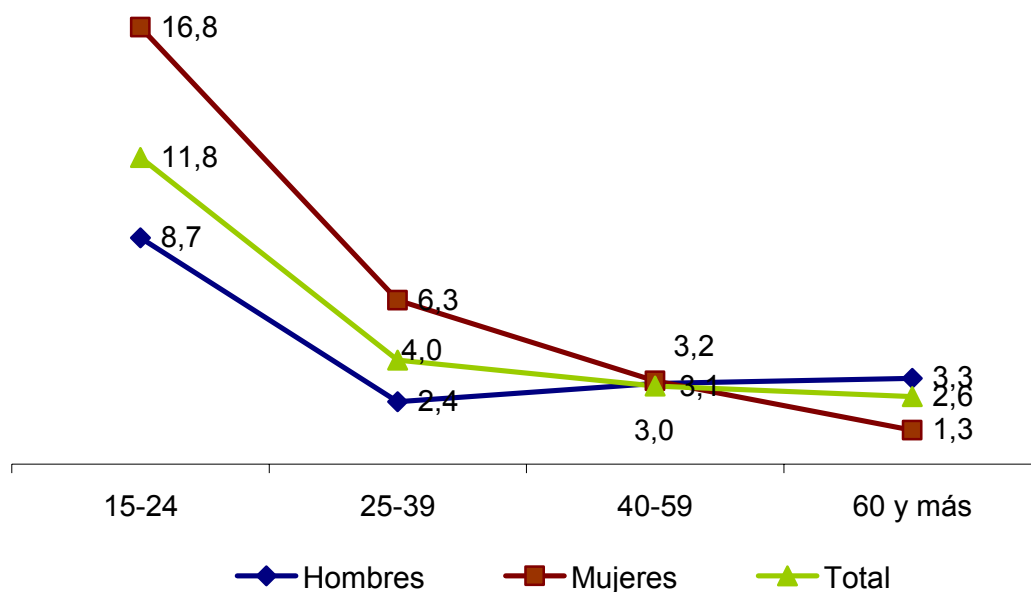




Fuente: DGEEC. EPH 2008.

El gráfico N° 5 muestra que el desempleo abierto afecta en mayor medida a la población joven (15-24 años) y en particular a las mujeres. El 11,8% de los jóvenes busca activamente empleo, cifra que se incrementa en 16,8% en el caso de las mujeres.

**GRAFICO N° 5. Tasas de Desempleo Abierto por grupos de edad y sexo. Año 2008**



Fuente: DGEEC. EPH 2008.

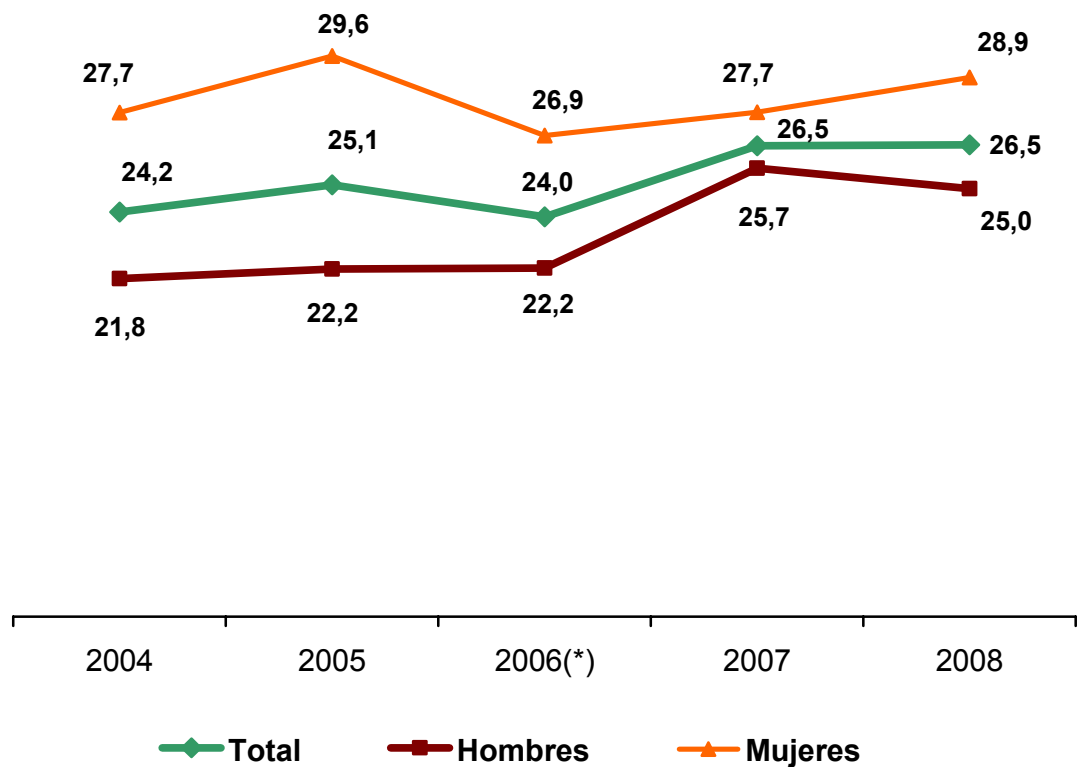
### 2.3 SUBEMPLEO

Otro indicador importante del mercado laboral, particularmente sensible al comportamiento macroeconómico de un país, es el “subempleo”. Incluye a dos grupos de ocupados: (a) los que trabajan menos de 30 horas por semana en sus ocupaciones, que desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo (subempleo visible) y, (b) los que trabajan 30 y más horas por semana en sus ocupaciones y su ingreso es inferior al mínimo legal establecido en el período de referencia (subempleo invisible).

Según la información de la Encuesta de Hogares 2008 el subempleo afecta al 26,5% de la mano de obra ocupada, tasa similar a la observada en el año 2007. De acuerdo a los dos tipos de subempleo considerados, el que aporta mayor número de trabajadores subempleados es el invisible, es decir, las personas que trabajando más de 30 horas por semana, no llegan a percibir el salario mínimo vigente por esa cantidad de horas (21,6%).



**GRAFICO N° 6. Tasas de Subempleo. Años 2004-2008**



Fuente: DGEEC. EPH 2004 - 2008.

(\*) La recolección de la información en campo, abarcó los meses de diciembre de 2006 a febrero de 2007, por tanto los resultados no son estrictamente comparables con los demás años de la serie.

Si bien la tasa de subempleo total permaneció constante en los años 2007 y 2008, alrededor del 26,5%, se observan diferencias importantes en el comportamiento de la subocupación visible e invisible, tanto en áreas urbanas como rurales.

En efecto, en los últimos años de análisis, la tasa de subocupación invisible registró un significativo descenso en particular en zonas urbanas (de 26% en 2007 a 22,7% en 2008). Por su parte, el subempleo visible registró un aumento importante en las zonas rurales (de 4,1% en 2007 a 8,1% en 2008); estas son las personas que trabajan menos de 30 horas por semana en sus ocupaciones, que desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo.

**CUADRO 1**  
**Población Subocupada por Año, según tipo de Subempleo**





	2007			2008		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Subempleo visible	4,9	5,4	4,1	6,9	6,1	8,1
subempleo invisible	21,6	26,0	15,4	19,6	22,7	15,0
Subempleo total	26,5	31,4	19,5	26,5	28,8	23,1

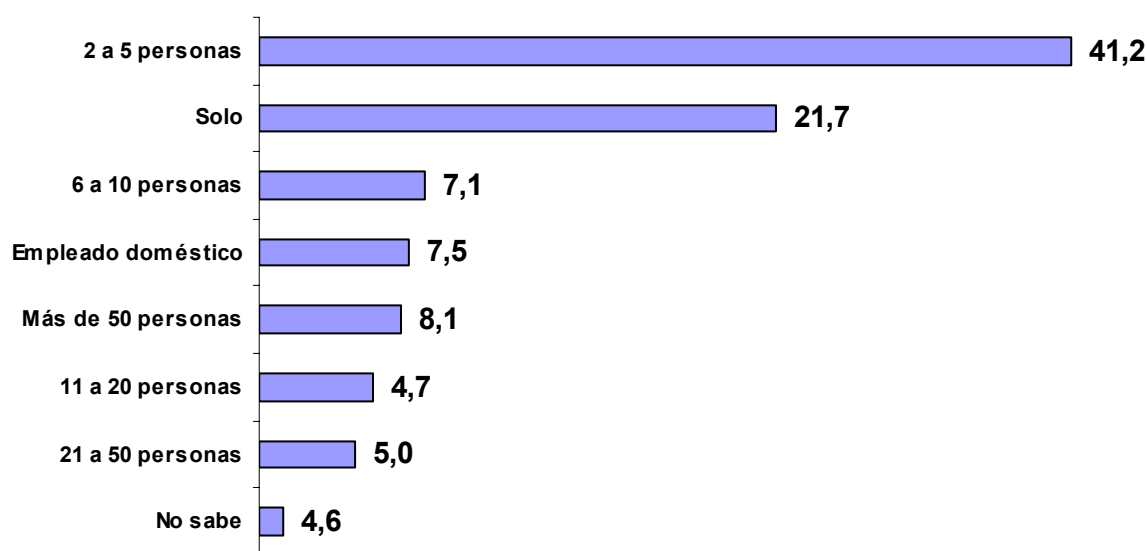
Fuente: DGEEC. EPH 2007 - 2008.

## 2.4 POBLACIÓN OCUPADA

### 2.4.1 TAMAÑO DE LA EMPRESA

Dadas las características de la estructura económica del país, que carece de grandes centros de producción o fábricas, la mayoría de los trabajadores realizan su actividad principal en pequeñas empresas. El 63% de los trabajadores paraguayos realiza su ocupación principal en establecimientos o empresas que no tienen más de cinco empleados. Esta tendencia se ha mantenido inalterable en los últimos años, con el predominio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

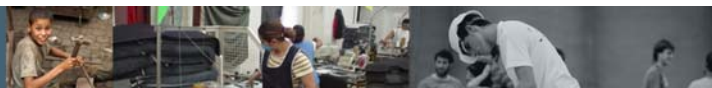
**GRAFICO N° 7. Distribución de la población económicamente activa ocupada, según tamaño de la empresa en la Ocupación Principal. Año 2008**



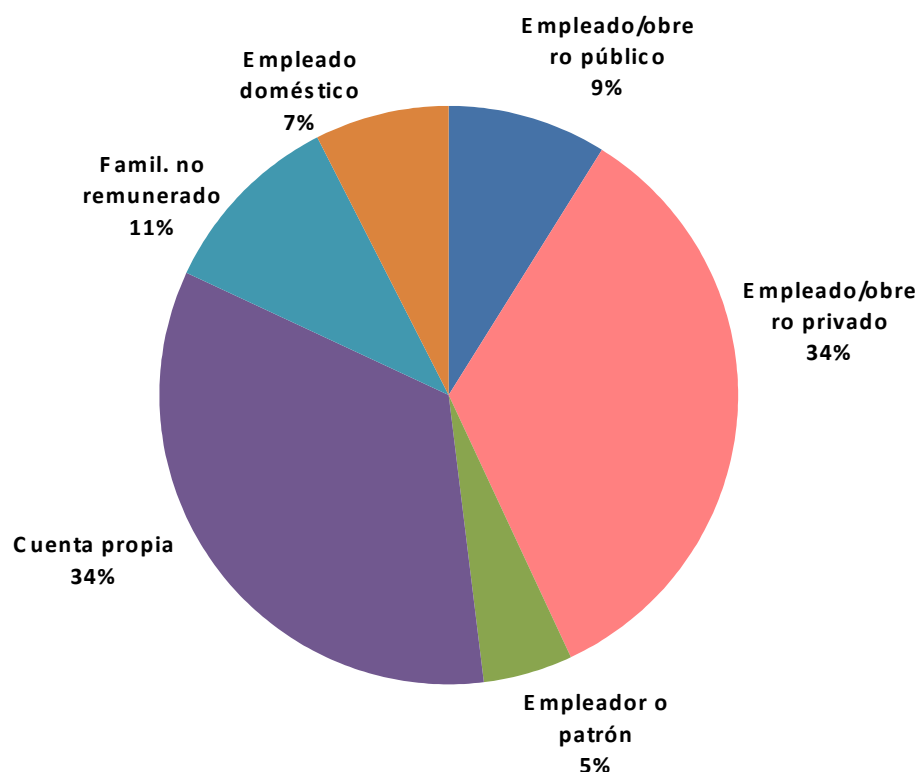
Fuente: DGEEC. EPH 2008.

### 2.4.2 CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

Cimentada fundamentalmente en la mano de obra independiente, en la economía paraguaya predomina el trabajador por cuenta propia (34%), seguido de los trabajadores familiares no remunerados (11%) y el empleador o patrón (5%). La suma de estas cifras muestra que aproximadamente 5 de cada 10 ocupados (50%) generan ingresos a través de la venta directa de sus productos o servicios.



**GRAFICO N° 8. Distribución de la población económicamente activa ocupada (%), según categoría de ocupación en la ocupación principal. Año 2008**

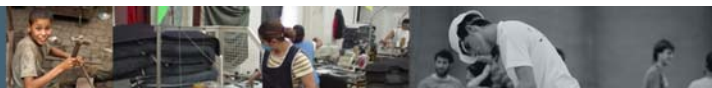


Fuente: DGEEC. EPH 2008.

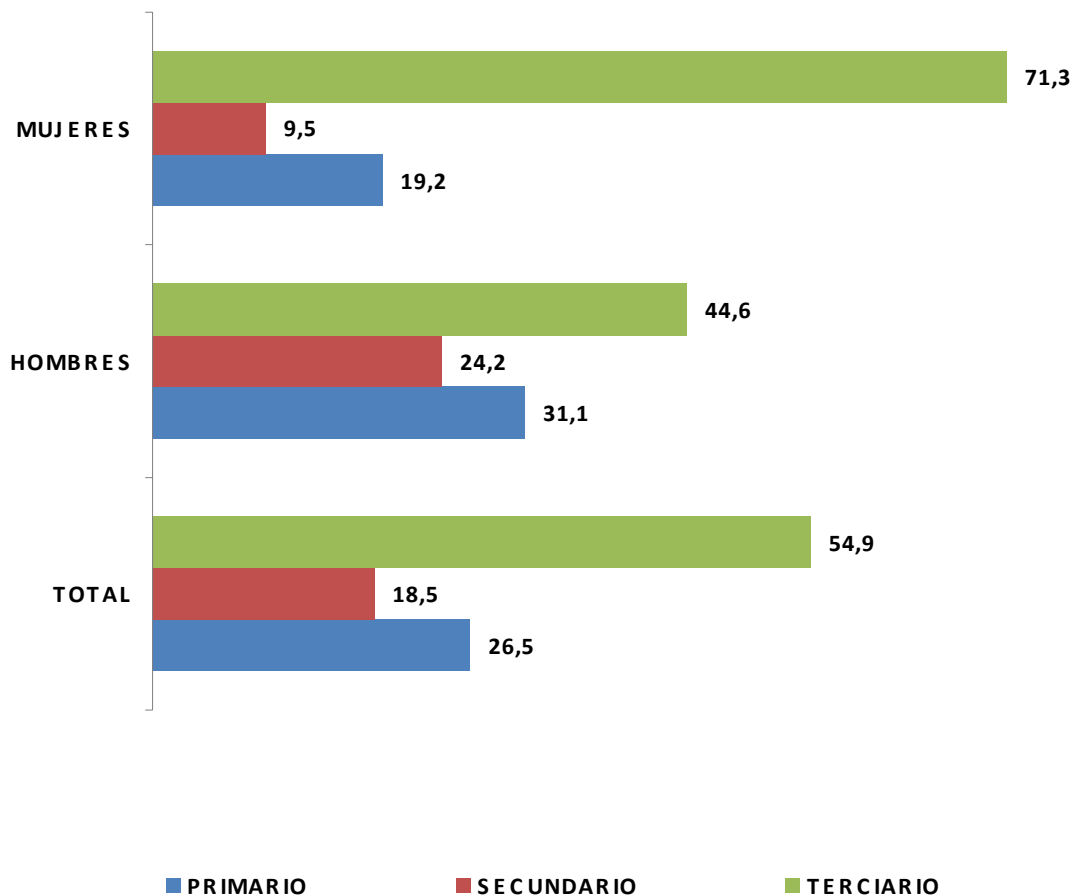
### 2.4.3 SECTORES ECONOMICOS DE OCUPACIÓN

La distribución de la mano de obra según sector económico, revela que más de la mitad (54,9%) de los trabajadores que tiene empleo se desempeña en empresas o establecimientos pertenecientes al sector terciario de la economía (comercio, servicios, transporte y establecimientos financieros). El sector primario o extractivo (agricultura y ganadería) absorbe al 26,5% de los ocupados y el secundario al 18,5% (manufactura y construcción).

Como se observa en el Gráfico N° 9, el 71,3% de las mujeres ocupadas se halla trabajando en el sector terciario, en tanto que los hombres se hallan distribuidos fundamentalmente entre el sector terciario (44,6%) y primario (31,1%).



**GRAFICO N° 9: Distribución de la población económicamente activa ocupada por sexo, según sectores económicos en la ocupación principal. Año 2008**



Fuente: DGEEC. EPH 2008

### 3. INFORMALIDAD EN EL EMPLEO

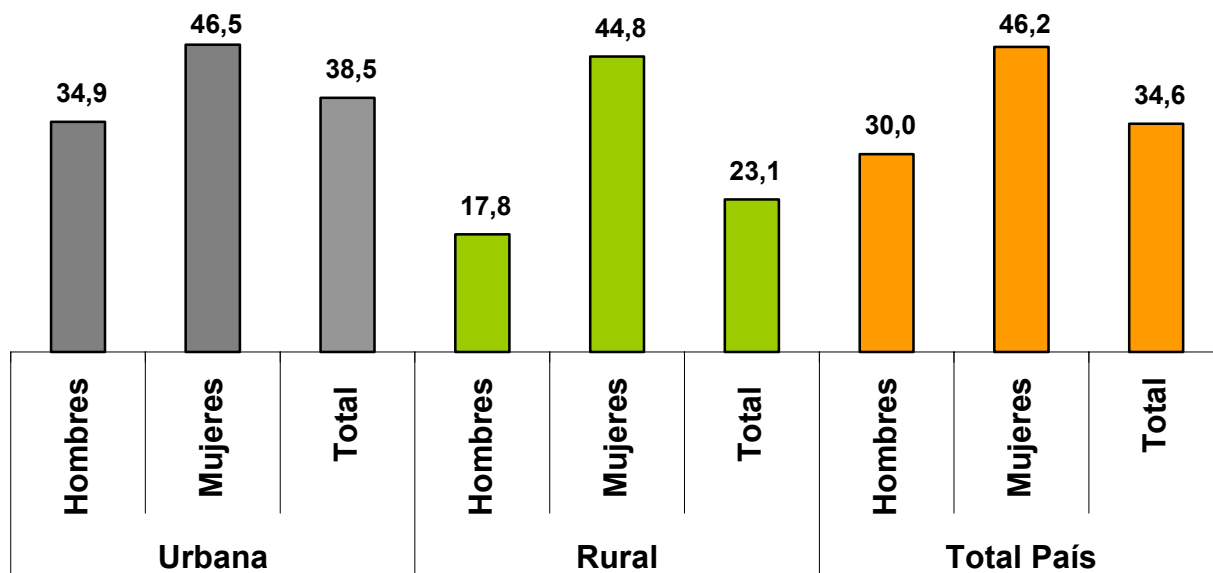
#### 3.1 POBLACION OCUPADA ASALARIADA

La informalidad en el empleo se relaciona con una serie de factores como la falta de cumplimiento de las normas y regulaciones laborales, tributarias, ambientales, los impuestos entre otros.

Una de las expresiones de la precariedad del empleo es la carencia de aseguramiento de las personas ocupadas a un sistema de jubilación. Conforme a los resultados de la encuesta 2008, cerca del 35% de las personas asalariadas o dependientes está acogida a un sistema de jubilación o pensión. Las mujeres presentan un mayor nivel de aseguramiento que los hombres (46% contra 30%), comportamiento que guarda relación con la predominancia femenina en el Sector Terciario, generalmente caracterizado como el más formal de la economía.



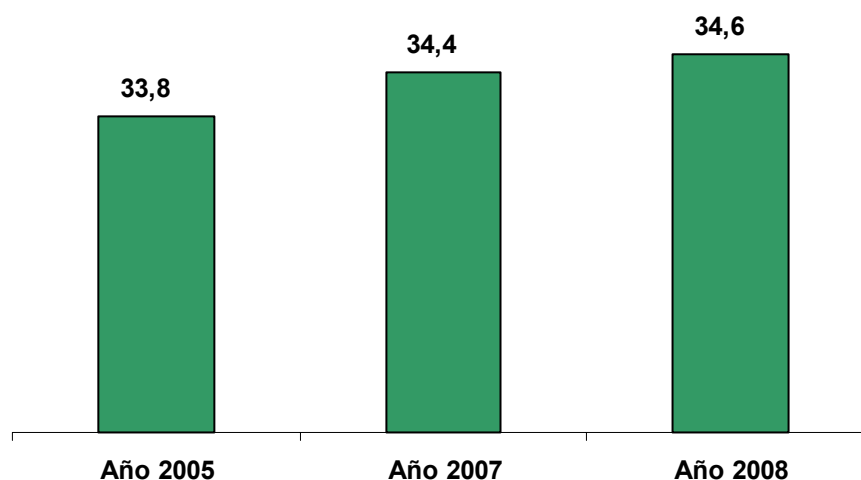
**GRAFICO N° 10: Población ocupada asalariada que aporta a un sistema de jubilación pensión en la ocupación principal, por sexo y Área de Residencia. Año 2008**



Fuente: DGEEC. EPH 2008

El examen de la evolución de la cobertura del sistema de jubilación o pensión, entre los años 2005 y 2008, no evidencia logros importantes en cuanto al nivel de aseguramiento de las personas ocupadas como dependientes. La variación hacia el aumento en los dos últimos años es marginal.

**GRAFICO N° 11: Población ocupada asalariada que aporta a un sistema de jubilación en la ocupación principal. Año 2005, 2007 y 2008.**

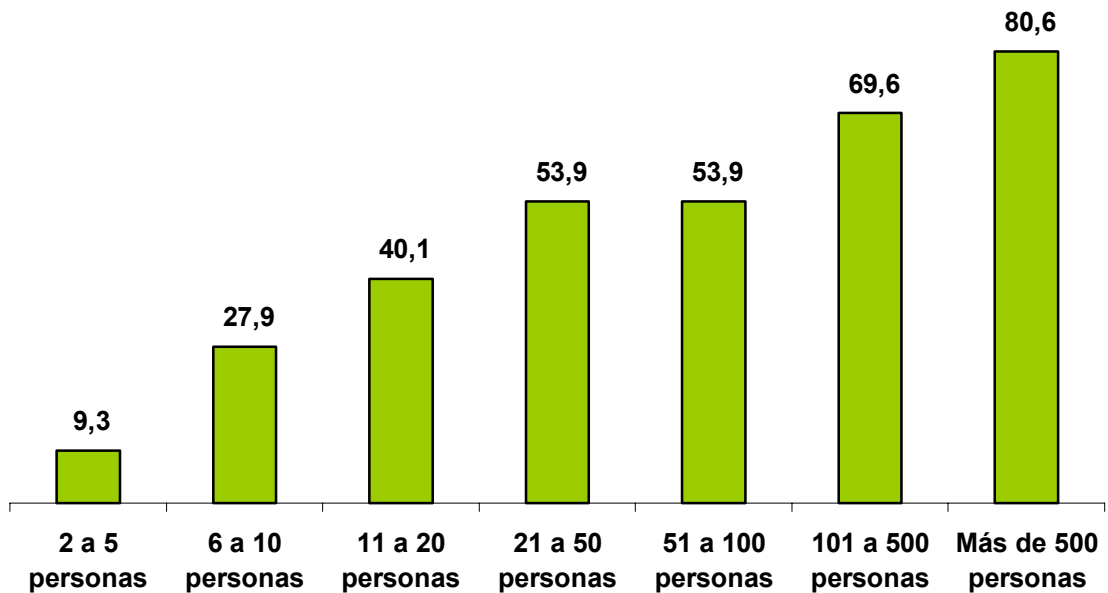


Fuente: DGEEC. EPH 2005 - 2008



De acuerdo a lo observado en el Gráfico N° 12, la cobertura del sistema de jubilación o pensión de los asalariados aumenta conforme se incrementa el tamaño de la empresa donde trabajan. En efecto, en las grandes empresas (con más de 100 empleados) el porcentaje de personas que aportan a un sistema de jubilación o pensión oscila entre el 70 y 80%, cifra que se reduce significativamente a menos del 10% en el grupo de población ocupada de forma dependiente en empresas de 2 a 5 empleados.

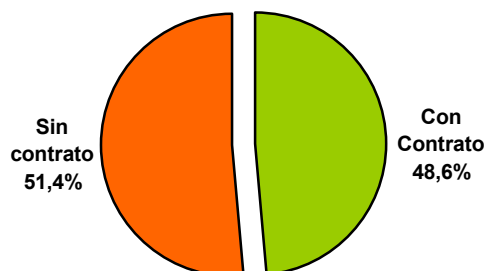
**GRAFICO N° 12: Población ocupada asalariada que aporta a un sistema de jubilación en la ocupación principal, según tamaño de empresa. Año 2008.**



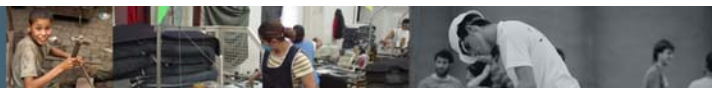
Fuente: DGEEC. EPH 2008

Otra de las medidas de la informalidad de la economía investigada en las encuestas de hogares, se refiere al tipo de contrato laboral de quienes trabajan en carácter de dependientes. Los resultados de la encuesta 2008 revelan que un poco más de la mitad de las personas (51%) que se desempeñan como empleadas u obreras, no cuenta con ningún tipo de contrato. Estos niveles se mantuvieron inalterables en los últimos años.

**GRAFICO N° 13: Población ocupada asalariada según situación de contrato en la ocupación principal. Año 2008**



Fuente: DGEEC. EPH 2008

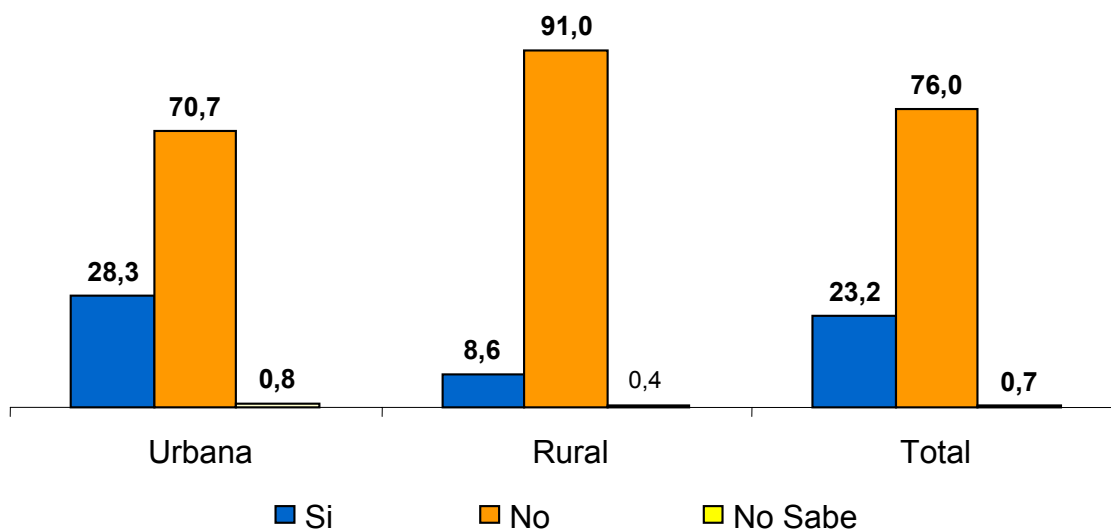


### 3.2 POBLACION OCUPADA INDEPENDIENTE <sup>1</sup>

Con el apoyo de la Organización Internacional de Empleo (OIT), recientemente fueron incorporadas algunas preguntas para mejorar la medición de la informalidad en el empleo. En este marco, a partir de las dos últimas encuestas (2007 y 2008), se cuenta con información sobre inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la principal actividad realizada en el periodo de referencia de la encuesta y que es ejecutada en forma independiente<sup>2</sup>.

Al respecto, de acuerdo a los resultados de la encuesta 2008, a nivel nacional el 23,2% de los trabajadores independientes cuenta con RUC en la actividad principal. La cobertura de este sistema presenta notorias diferencias según áreas de residencia (urbana o rural). En el área urbana, el 28,3% de las personas ocupadas en forma independiente trabaja en empresas que están registradas, mientras que en el área rural este porcentaje se reduce a solo 8,6%.

**GRAFICO N° 14: Población ocupada independiente<sup>1</sup> (cuenta propia y patrón) que tiene RUC en la ocupación principal, según Área de Residencia. Año 2008**



Fuente: DGEEC. EPH 2008

<sup>1</sup> Se excluyen a los que trabajan en actividades agropecuarias.

<sup>2</sup> La EPH toma información de RUC, sólo si la persona entrevistada está realizando una actividad económica como trabajador independiente (patrón o cuenta propista) en el periodo de referencia (últimos 7 días). Por tanto, las cifras no son comparables con el registro del MH, que puede arrojar números significativamente superiores a los registrados por la EPH. Esto se debe principalmente a que muchos de los que están inscriptos pueden estar desocupados, inactivos o la actividad inscripta la clasifican como una secundaria o una actividad ocasional y los datos presentados en el Boletín, sólo corresponden a la principal. Se destaca que 11% de la población ocupada tiene más de una ocupación.



La comparación de los resultados de las encuestas de los años 2007 y 2008, muestra un incremento de un poco más de 2 puntos porcentuales en la proporción de trabajadores independientes en pequeñas empresas que se han formalizado. Considerando las empresas unipersonales y las que concentran hasta 5 personas<sup>3</sup>, se advierte un aumento de la cobertura del RUC en ambas categorías (11,6% a 13%; 36,4% a 37,3%).

**GRAFICO N° 15: Población ocupada independiente<sup>1</sup> (cuenta propia y patrón) que cuenta con RUC en la ocupación principal, según tamaño de empresa y Área de Residencia. Años 2007 – 2008**



Fuente: DGEEC. EPH 2007 - 2008

<sup>3</sup> En el año 2007, no se formularon preguntas individuales a trabajadores independientes de empresas de 6 o más personas.



## ANEXO 1.

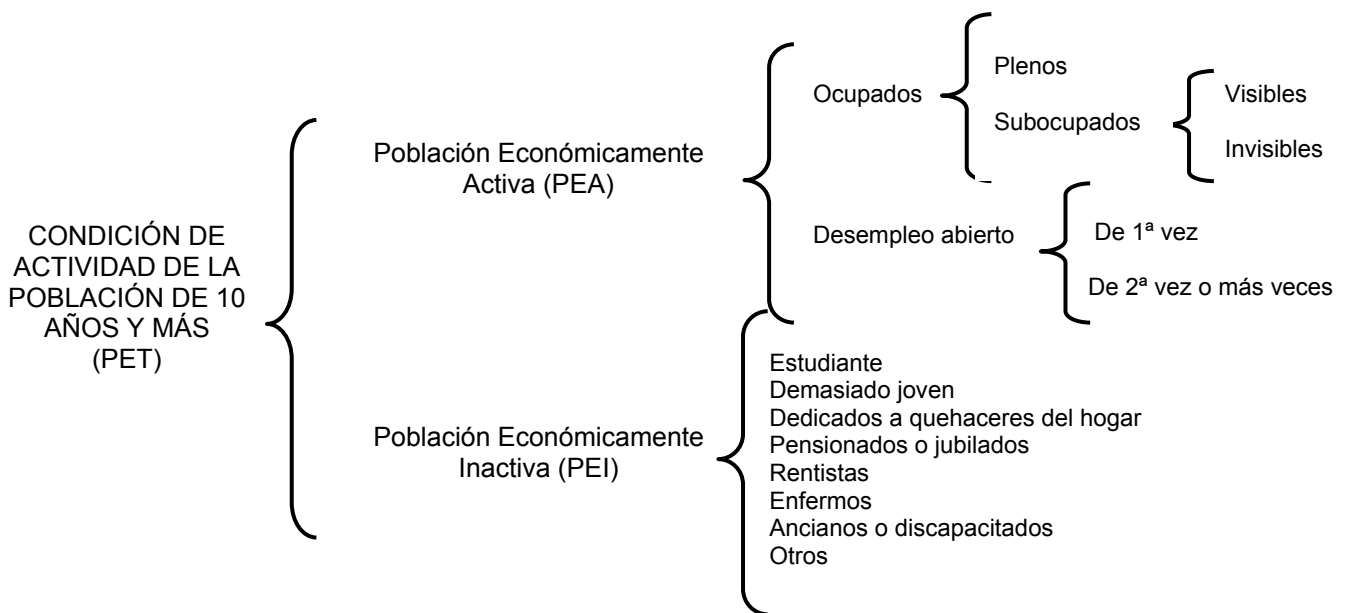
### DEFINICIONES

Las definiciones utilizadas en las Encuestas de Hogares están basadas en las recomendaciones de la XIII Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, realizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra en 1982.

Para identificar a las personas de 10 años y más de edad, que forman parte de la población económicamente activa o fuerza de trabajo, se debe considerar si participan o están dispuestas a participar en la producción de bienes y servicios económicos.

A partir de esta definición se determina la condición de actividad de las personas de 10 años y más, clasificándolas en Población Económicamente Activa (PEA) o parte de la Fuerza de Trabajo y en Población Económicamente Inactiva (PEI), como se presenta en el siguiente esquema:

### Clasificación de la población de 10 años y más de edad según su condición de actividad







**Población en Edad de Trabajar (PET):** Comprende a todas las personas de 10 años y más de edad que suministran mano de obra disponible para la realización de una actividad económica.

**Población Económicamente Activa (PEA):** Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad que en el período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

**Ocupados:** Son las personas en la fuerza de trabajo que trabajaron con o sin remuneración por lo menos una hora en el período de referencia o que, aunque no hubieran trabajado, tenían empleo del cual estuvieron ausentes por motivos circunstanciales (enfermedad, licencia, vacaciones, paro, beca, etc.)

Las personas ocupadas con remuneración son aquellas que perciben sueldo, salario, jornal u otro tipo de ingreso, compensación en efectivo y/o en especie (alimentación o alojamiento), por el trabajo realizado como empleado, obrero, jornalero, empleador o patrón, trabajador por cuenta propia o empleado doméstico.

Las personas ocupadas que trabajan sin remuneración en una empresa económica explotada por otro miembro de la familia con el que conviven se denominan "trabajadores familiares no remunerados".

Dentro de la ocupación hay una situación especial que es el Sub-empleo. Según las recomendaciones de la OIT, existe cuando la situación de empleo de una persona es inadecuada con respecto a determinadas normas, como el volumen en empleo (sub-empleo visible) o el nivel de ingreso (sub-empleo invisible).

- a-) **Sub empleo visible:** se refiere a las personas ocupadas que trabajan menos de un total de 30 horas por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tiene), que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo.
- b-) **Sub empleo invisible:** Se refiere a las personas ocupadas que trabajan un total de 30 horas o más por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tiene) y su ingreso mensual es inferior a un mínimo legal establecido en el período de referencia.

**Desempleo Abierto:** Está conformado por aquellas personas de la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo en los últimos 7 días, que están disponibles para trabajar de inmediato y que habían tomado medidas concretas durante los últimos 7 días, para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente.

Se incluyen también en esta categoría a las personas que no buscaron activamente trabajo en los últimos 7 días por razones de enfermedad, mal tiempo o esperando noticias.

Los desocupados se clasifican en dos categorías:

- a) **Desocupados de segunda o más veces:** son los desocupados que tienen experiencia laboral, esto es, que habían trabajado antes del período de búsqueda de empleo.
- b) **Desocupados de primera vez:** son los desocupados que no tienen experiencia laboral.



**Población Económicamente Inactiva (PEI):** Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad no clasificadas como ocupadas ni desocupadas durante el período de referencia. Comprende las siguientes categorías:

- a) **Escolar o estudiante:** incluye a las personas de 10 años y más de edad que, sin ejercer ninguna actividad económica, acuden regularmente a un centro de enseñanza formal para recibir instrucción de cualquier nivel.
- b) **Demasiado joven:** comprende a las personas menores de 16 años de edad que declararon ser muy jóvenes para trabajar.
- c) **Dedicados exclusivamente a las labores del hogar:** comprende a aquellas personas que sin realizar alguna actividad económica, se dedican al cuidado de sus propios hogares, por ejemplo, las amas de casa y otros familiares que se hacen cargo del cuidado de la casa y de los niños. Por tanto, los empleados domésticos no pertenecen a esta categoría.
- d) **Jubilado/a o pensionado/a:** incluye a las personas que no realizaron alguna actividad económica en el período de referencia y se han mantenido solamente de lo que reciben en concepto de jubilación o pensión.
- e) **Rentista:** comprende a las personas que reciben solamente ingresos del producto de sus bienes o capital.
- f) **Enfermo/a:** abarca a las personas que por razones de enfermedad no pueden trabajar, ni buscan empleo.
- g) **Anciano/a o discapacitado/a:** abarca a las personas que por razones de avanzada edad y/o incapacidad física o mental crónica no pueden trabajar, ni buscan trabajo.
- h) **Estuvo en otra situación:** comprende cualquier otra causa por la cual una persona no realiza ni busca trabajo remunerado.

**Asalariado:** Comprende a la persona que trabaja en las categoría de empleado u obrero, ya sea público o privado, y empleado doméstico.

**Sector económico:** Es el grupo al cual pertenece una rama de actividad específica. Se clasifica en tres grandes grupos:

**Primario:** incluye la rama de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

**Secundario:** incluye minas y canteras, industrias manufactureras, construcción.

**Terciario:** incluye electricidad y agua, comercio, transporte, establecimientos financieros y servicios personales y comunales.

**Categoría Ocupacional:** Es el tipo de relación de dependencia en el trabajo con la entidad empleadora. Se distinguen dentro de este tipo de relación al patrón o socio activo, trabajador por cuenta propia, empleado u obrero público, empleado u obrero de empresa privada, servicio doméstico (asalariado) y trabajador no remunerado.

**Asalariados con contrato:** constituyen aquellos que cuentan con algún tipo de contrato laboral con la empresa donde trabaja. Puede ser: a) con contrato indefinido: como el caso de los funcionarios públicos presupuestados o trabajadores privados que cuentan con contratos sin fecha de finalización y que se hallan amparados por algún documento que avale



su estabilidad laboral; b) con contrato definido (temporal): cuando la persona declara que firmó un documento en el que se establece la duración mínima y máxima del contrato.

**Asalariados sin contrato:** constituyen aquellos trabajadores dependientes que declararon no estar amparados por ningún documento firmado con la empresa en la que trabajan.

**Tenencia de RUC:** se considera que una persona ocupada tiene RUC (Registro Único del Contribuyente) si la empresa o negocio donde trabaja la persona está inscrita en el Registro de Contribuyentes del Ministerio de Hacienda.

## INDICADORES DE LA FUERZA DE TRABAJO

**Tasa de Actividad:** Es el cociente entre el número total de Activos y la Población de 10 y más años de edad. Se calcula para ambos sexos y para cada uno de ellos por separado. Para un intervalo de edad determinado es el cociente entre el número de activos de esas edades y la población en edad de trabajar correspondiente a dicho intervalo.

$$Tasa\ de\ actividad = \frac{Población\ Económicamente\ Activa}{Población\ de\ 10\ años\ y\ más} \times 100$$

**Tasa de Ocupación:** Es el cociente entre el número total de Ocupados y la Población Económicamente Activa.

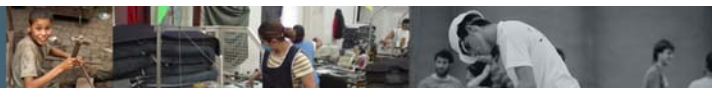
$$Tasa\ de\ ocupación = \frac{Población\ ocupada}{Población\ Económicamente\ Activa} \times 100$$

**Tasa de Desocupación o Desempleo Abierto:** Es el cociente entre el número de Desocupados Abierto y la Población Económicamente Activa.

$$Tasa\ de\ desempleo\ abierto = \frac{Población\ desocupada\ abierta}{Población\ Económicamente\ Activa} \times 100$$

**Tasa de Sub empleo:** Es el cociente entre la población sub ocupada y la Población Económicamente Activa.

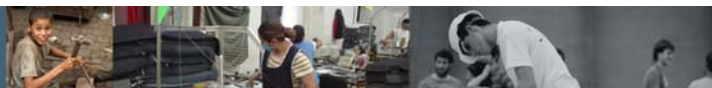
$$Tasa\ de\ Subempleo = \frac{Población\ subocupada}{Población\ Económicamente\ Activa} \times 100$$



## ANEXO 2

Precisión de los resultados. Estimaciones, errores de muestreo, errores relativos e intervalos de confianza, según dominio geográfico

Tipo de indicador y Dominio	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de Variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
<b>Total de Población Económicamente Activa (PEA)</b>					
Total País	2.981.126	66.879	2,24	2.849.721	3.112.531
País Urbano	1.774.900	44.656	2,52	1.687.161	1.862.639
País Rural	1.206.226	49.787	4,13	1.108.405	1.304.047
Asunción	274.961	10.513	3,82	254.305	295.617
Central	911.232	34.668	3,80	843.117	979.347
<b>Total de Población Desocupada</b>					
Total País	170.620	10.361	6,07	150.262	190.978
País Urbano	131.466	8.900	6,77	113.979	148.953
País Rural	39.154	5.305	13,55	28.730	49.578
Asunción	23.585	2.629	11,15	18.420	28.750
Central	63.590	7.225	11,36	49.394	77.786
<b>Total de Población Ocupada</b>					
Total País	2.810.506	63.865	2,27	2.685.024	2.935.988
País Urbano	1.643.434	41.259	2,51	1.562.368	1.724.500
País Rural	1.167.072	48.749	4,18	1.071.290	1.262.854
Asunción	251.376	9.553	3,80	232.607	270.145
Central	847.642	31.919	3,77	784.927	910.357
<b>Total de Población Subocupada Visible</b>					
Total País	206.987	12.922	6,24	181.598	232.376
País Urbano	109.074	8.311	7,62	92.745	125.403
País Rural	97.913	9.895	10,11	78.471	117.355
Asunción	19.277	1.727	8,96	15.883	22.671
Central	25.550	6.576	25,74	39.630	65.470
<b>Total de Población Subocupada Invisible</b>					
Total País	583.783	25.664	4,40	533.359	634.207
País Urbano	402.975	21.281	5,28	361.162	444.788
País Rural	180.808	14.344	7,93	152.625	208.991
Asunción	48.218	3.865	8,02	40.624	55.812
Central	215.127	17.472	8,12	180.798	249.456
<b>Total de Población Económicamente Inactiva</b>					
Total País	1.848.883	47.326	2,56	1.755.897	1.941.869
País Urbano	1.109.622	32.044	2,89	1.046.663	1.172.581
País Rural	739.261	34.828	4,71	670.832	807.691
Asunción	162.287	9.219	5,68	144.174	180.400
Central	597.309	26.093	4,37	546.042	648.576
<b>Tasa de actividad</b>					
Total País	61,72	0,57	0,93	60,60	62,85
País Urbano	61,53	0,65	1,06	60,26	62,81
País Rural	62,00	1,05	1,69	59,95	64,06
Asunción	62,88	1,16	1,85	60,60	65,17
Central	60,40	1,07	1,78	58,95	62,52
<b>Tasa de desempleo abierto</b>					
Total País	5,72	0,32	5,66	5,09	6,36
País Urbano	7,41	0,45	6,02	6,53	8,28
País Rural	3,25	0,43	13,15	2,41	4,08
Asunción	8,58	0,85	9,92	6,91	10,25
Central	6,98	0,85	12,20	5,59	8,37



Tipo de indicador y Dominio	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de Variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
<b>Tasa de ocupación</b>					
Total País	94,28	0,32	0,34	93,64	94,91
País Urbano	92,59	0,45	0,48	91,72	93,47
País Rural	96,75	0,43	0,44	95,92	97,59
Asunción	91,42	0,85	0,93	89,75	93,09
Central	93,02	0,71	0,76	91,63	94,41
<b>subocupación</b>					
Total País	6,94	0,41	5,85	6,15	7,74
País Urbano	6,15	0,47	7,60	5,23	7,06
País Rural	8,12	0,72	8,87	6,70	9,53
Asunción	7,01	0,58	8,31	5,87	8,16
Central	5,77	0,73	12,74	4,32	7,21
<b>subocupación</b>					
Total País	19,58	0,72	3,66	18,17	20,99
País Urbano	22,70	0,90	3,95	20,94	24,47
País Rural	14,99	1,10	7,33	12,83	17,15
Asunción	17,54	1,28	7,31	15,02	20,05
Central	23,61	1,39	5,87	20,88	26,33
<b>Tasa de inactividad</b>					
Total País	38,28	0,57	1,50	37,15	39,40
País Urbano	38,47	0,65	1,69	37,19	39,74
País Rural	38,00	1,05	2,75	35,94	40,05
Asunción	37,12	1,16	3,13	34,83	39,40
Central	39,60	1,07	2,71	37,48	41,71